

A INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - IDESAN
Dirección	CALLE 48 No. 27 a -48-95
Teléfono	6430301
Página web	www.idefsan.gov.co

Misión y visión
 Misión: Fomentar el desarrollo económico, social y cultural del Departamento de Santander, a través de la prestación de servicios financieros viables, la gestión integral de proyectos de inversión, asesoría institucional, asesoría mediadora y ejecución de proyectos, los servicios de capacitación, asesoría mediadora y ejecución de proyectos, servicios de asesoría institucional y asesoría mediadora, programas de inversión social dirigidos en los diversos niveles. VISION: EL IDESAN será líder al finalizar cada periodo constitucional como el instituto de mayor ímpetu financiero y asesoría mediadora, programas de inversión social y cultural el desarrollo económico, capacitación y asesoría institucional, destacándose por su alto nivel de competitividad en atención a la eficiencia, eficacia, efectividad y calidad en todas sus actividades y operaciones.

Perspectiva estratégica
 El Plan de Adquisiciones, Bienes, Servicios y de Obra Pública del Instituto, corresponde a las necesidades planteadas por cada uno de los responsables de los proyectos, DE ACORDO CON LA POLÍTICA DE INVERSIÓN DE LA ENTIDAD, LA POLÍTICA DE INVERSIÓN CONCEDIDA AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL. La planeación de la contratación obedece a un ejercicio lícito. Concedido, no solamente bajo la rigurosidad exigida como instrumento de gestión de la entidad, sino también con una perspectiva más abierta de las dinámicas de mercado de los eventos y con una constante atención de cambios a la ciudadanía de lo que hacemos con el dinero que es de todos, a favor del bienestar común.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos inscritos en el Registro Único de Proveedores de la Entidad, así como el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en el señalado.

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (meses)	Fecha estimada de presentación de ofertas (meses)	Duración del contrato (número de meses)	Duración del contrato (días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren solicitudes futuras?	Estado de solicitudes futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON EL IDESAN A REGISTRAR OPERACIONES EN EL SISTEMA XERO MODULOS DE CONTABILIDAD, CAPTACIONES Y CONVENIOS, E INVERSIONES DE IGUAL FORMA SE COMPROMETE A PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE PAGO Y LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE TESORERÍA DEL INSTITUTO CON UNO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, ACOMPAÑAMIENTO DEL MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO DE LOS CLIENTES DEL MODULO DE CAPTACIONES, ARCHIVOS DE PAGARES Y ARCHIVO DE CORRESPONDENCIA DEL ÁREA DE TESORERÍA.	1	11	1	1	CCE-16	0	33.000.000 COP	33.000.000 COP	0	0	CO-SAN	Tesorería General	HERNANDEZ EDUARDO HERNANDEZ	6430301	herndez@idefsan.gov.co
80111600	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON EL IDESAN A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA MENSAJERÍA DEL INSTITUTO, LO CUAL CONSTITUYE LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA DE IDESAN.	1	11	1	1	CCE-16	0	44.000.000 COP	44.000.000 COP	0	0	CO-SAN	Tesorería General	HERNANDEZ EDUARDO HERNANDEZ	6430301	herndez@idefsan.gov.co
80111600	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON EL IDESAN A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y ACOMPAÑAMIENTO DEL MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO DE LOS CLIENTES DEL MODULO DE CAPTACIONES.	1	11	1	1	CCE-16	0	48.500.000 COP	48.500.000 COP	0	0	CO-SAN	Tesorería General	HERNANDEZ EDUARDO HERNANDEZ	6430301	herndez@idefsan.gov.co
80111600	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO, REALIZANDO EVALUACIONES, AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DE RIESGO DE CADA UNO DE LOS PROCESOS Y VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA QUE PERMITAN LA VIGILANCIA.	1	11	1	1	CCE-16	0	22.000.000 COP	22.000.000 COP	0	0	CO-SAN	Tesorería General	HERNANDEZ EDUARDO HERNANDEZ	6430301	herndez@idefsan.gov.co
80111600	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON EL IDESAN A PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁREA DE LOS COMPROMISOS ADOQUIBIDOS A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE EL INSTITUTO SUSCRIBE PARA EL PAGO DE CLIENTES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES.	1	11	1	1	CCE-16	0	27.500.000 COP	27.500.000 COP	0	0	CO-SAN	Tesorería General	HERNANDEZ EDUARDO HERNANDEZ	6430301	herndez@idefsan.gov.co
80111600	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON EL IDESAN A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y ACOMPAÑAMIENTO DEL MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO DE LOS CLIENTES DEL MODULO DE CAPTACIONES PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER.	1	11	1	1	CCE-16	0	33.000.000 COP	33.000.000 COP	0	0	CO-SAN	Tesorería General	HERNANDEZ EDUARDO HERNANDEZ	6430301	herndez@idefsan.gov.co
80111600	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON EL IDESAN A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y ACOMPAÑAMIENTO DEL MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO DE LOS CLIENTES DE LOS CREDITOS OTORGADOS POR EL IDESAN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA MISIÓN DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER. (PROFESIONAL APOYO CARTERA).	1	11	1	1	CCE-16	0	33.000.000 COP	33.000.000 COP	0	0	CO-SAN	Tesorería General	HERNANDEZ EDUARDO HERNANDEZ	6430301	herndez@idefsan.gov.co
80111600	CONTRATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA	1	12	1	1	CCE-16	0	9.000.000 COP	9.000.000 COP	0	0	CO-SAN	Tesorería General	HERNANDEZ EDUARDO HERNANDEZ	6430301	herndez@idefsan.gov.co
80111600	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA CON EL IDESAN A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR A LA GESTIÓN COMERCIAL Y DE CREDITOS, ENCAMINADO AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER IDESAN.	1	11	1	1	CCE-16	0	38.500.000 COP	38.500.000 COP	0	0	CO-SAN	Tesorería General	HERNANDEZ EDUARDO HERNANDEZ	6430301	herndez@idefsan.gov.co
80111600	CONTRATO PÚBLICO CON TERCERA PROFESIONAL, CON EL FIN DE REALIZAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA EN TODOS LOS NIVELES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE CONTROL - PRESENTAR EL CONTRATO DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE SE OBLIGA COMO INGENIERO SOLICITADO ANTE EL INSTITUTO, ENTIBIR INDICADORES FINANCIEROS Y ASESORIA	1	11	1	1	CCE-16	0	55.000.000 COP	55.000.000 COP	0	0	CO-SAN	Tesorería General	HERNANDEZ EDUARDO HERNANDEZ	6430301	herndez@idefsan.gov.co
80111600	DECLARACIÓN DE INDEBENTIDAD E INDEPENDIENTE SE OBLIGA COMO INGENIERO FINANCIERO CON EL OBJETO DE REALIZAR TODOS LOS ANÁLISIS FINANCIEROS DE LOS CREDITOS OTORGADOS ANTE EL INSTITUTO, ENTIBIR INDICADORES FINANCIEROS Y ASESORIA	1	11	1	1	CCE-16	0	33.000.000 COP	33.000.000 COP	0	0	CO-SAN	Tesorería General	HERNANDEZ EDUARDO HERNANDEZ	6430301	herndez@idefsan.gov.co
80111600	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN SEGURIDAD Y MING PLANES ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - PFTI, PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS DIGITALES, ETC.	1	11	1	1	CCE-16	0	33.000.000 COP	33.000.000 COP	0	0	CO-SAN	Tesorería General	HERNANDEZ EDUARDO HERNANDEZ	6430301	herndez@idefsan.gov.co

INICIAL ENERO
2024 V-0

80111600	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE CON EL OBJETO PROCESO APOYO DE GESTION DOCUMENTAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL Y EL APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE PLANEACION E INVENTARIOS, EN LA ADMINISTRACION AL SOFTWARE DOCUMENTAL, SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL, Y GENERACION DE LAS DIFERENTES POLITICAS BAJO LOS PARAMETROS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION EN DESARROLLO DEL PLAN Y DEL MINGO Y APOYO EN EL REGISTRO DE LAS COMPRAS EN LA PLATAFORMA SECP II Y BAJAS ADMINISTRATIVAS DE INVENTARIOS CUANDO ASI SE ESTIME	1	1	11	1	CCE-16	0	38.500.000 COP	38.500.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	HUMBERTO ACEVEDO MUÑOZ	6-4-30-301	hmunoz@idesan.gov.co
80111600	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA EL APOYO A LA GESTION DOCUMENTAL EN SU ETAPA INICIAL DEL PROCESO ASI: RECIBO, VERIFICACION DE LA FOLIACION, REVISION DE LOS REGISTROS EN FORMATOS PARA DIGITALIZACION, Y ENVIO AL PUESTO DE TRABAJO COMPLETANDO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE ASOCIACION AL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL EN SU ETAPA INICIAL DEL PROCESO ASI: RECIBO, VERIFICACION DE LOS ACTIVOS QUE SE ADQUIERAN SEGUN EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES, OBJETIVO DEL CONTRATISTA SE OBLIGA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PERIÓDICO EXPERIENCIA MÍNIMO 2 AÑOS EN ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS - INGENIERO FINANCIERO - PARA ADMINISTRAR LA APLICACION DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA DE MANEJO DE RIESGOS FINANCIEROS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, EN EL MARCO DE LA VERIFICACION DE LOS POLITICOS Y LÍMITES ESTABLECIDOS Y EFECTUAR LOS ANÁLISIS DE LOS RIESGOS ELABORANDO INFORMES DE LOS MISMOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	1	1	11	1	CCE-16	0	27.500.000 COP	27.500.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	HUMBERTO ACEVEDO MUÑOZ	6-4-30-301	hmunoz@idesan.gov.co
80111600	REVISOR FISCAL	1	1	12	1	CCE-16	0	27.500.000 COP	27.500.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	HUMBERTO ACEVEDO MUÑOZ	6-4-30-301	hmunoz@idesan.gov.co
80111600	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE AL SISTEMA DE APOYO PARA EL SG-SST Y COMITES DE PERSONAL	1	1	11	1	CCE-16	0	54.000.000 COP	54.000.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	CLAUDIA RICO	6-4-30-301	ricoc@idesan.gov.co
8210300-86132000	ARTICULOS PUBLICITARIOS	1	1	12	1	CCE-16	0	33.000.000 COP	33.000.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	CLAUDIA RICO	6-4-30-301	ricoc@idesan.gov.co
94131500-94131600	Contratación de los seguros para la protección de los bienes e intereses patrimoniales del instituto financiero para el desarrollo de sanander IDESAV con asegurador(s) legalmente constituido(s) en el país, consistentes en las pólizas de todo riesgo daños materiales, manejo global para entidades oficiales, automoviles, vehiculos de valores, responsabilidad civil extracurricular, responsabilidad	1	1	11	1	CCE-16	0	2.000.000 COP	2.000.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	BEYANIN EDUARDO HERRERA JAIMES	6-4-30-301	beherera@idesan.gov.co
80161500	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAE	1	1	12	1	CCE-16	0	402.600.000 COP	402.600.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	BEYANIN EDUARDO HERRERA JAIMES	6-4-30-301	beherera@idesan.gov.co
81112003	CONTINGENCIA DEL NEGOCIO - VIRTUALIZACION DEL SERVIDOR	1	1	12	1	CCE-16	0	14.000.000 COP	14.000.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	CLAUDIA HERNANDEZ BUTRAGO	6-4-30-301	butrago@idesan.gov.co
86121701	INCENTIVOS	1	1	12	1	CCE-16	0	75.000.000 COP	75.000.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	CLAUDIA HERNANDEZ BUTRAGO	6-4-30-301	butrago@idesan.gov.co
8112303	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, SCANNER, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y SCANNER.	1	1	12	1	CCE-16	0	15.000.000 COP	15.000.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	BEYANIN EDUARDO HERRERA JAIMES	6-4-30-301	beherera@idesan.gov.co
81112210	MANTENIMIENTO SOFTWARE FINANCIERO XERO - SOFTWARE WEB STIARE	1	1	12	1	CCE-16	0	80.000.000 COP	80.000.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	CLAUDIA HERNANDEZ BUTRAGO	6-4-30-301	butrago@idesan.gov.co
81112501	REDESIGNO PAGINA WEB (CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS POLITICA GOBIERNO DIGITAL, LEVY1712 DE 2014 (T1A), LICENCIAS WINDOWS Y OFFICE PARA LOS EQUIPOS QUE ESTAN DESACTUALIZADOS, ADQUISICION FIREWALL Y LICENCIAMIENTO (VENCE FEBRERO DE 2024), LICENCIA DE SOFTWARE	1	1	12	1	CCE-16	0	90.000.000 COP	90.000.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	CLAUDIA HERNANDEZ BUTRAGO	6-4-30-301	butrago@idesan.gov.co
83101603	ADQUISICION DE SERVIDOR Y PLAN DE MEDIOS Y PUBLICACION ELECTRONICOS	1	1	12	1	CCE-16	0	87.000.000 COP	87.000.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	CLAUDIA HERNANDEZ BUTRAGO	6-4-30-301	butrago@idesan.gov.co
14111704-47131804	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	1	1	12	1	CCE-16	0	3.000.000 COP	3.000.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	CLAUDIA HERNANDEZ BUTRAGO	6-4-30-301	butrago@idesan.gov.co
80111600	MANTENIMIENTO EDIFICIO Y SERVICIOS VARIOS DE PERSONAL, OTROS MANTENIMIENTOS (RECARGAS EXTINGUIDORES Y BORDON ELECTRO)	1	1	12	1	CCE-16	0	15.000.000 COP	15.000.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	HUMBERTO ACEVEDO MUÑOZ	6-4-30-301	hmunoz@idesan.gov.co
79181500	MANTENIMIENTO DE EQUIPO AUTOMOTOR	1	1	12	1	CCE-16	0	38.500.000 COP	38.500.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	HUMBERTO ACEVEDO MUÑOZ	6-4-30-301	hmunoz@idesan.gov.co
72101511	MANTENIMIENTO EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y AIRES ACONDICIONADOS	1	1	12	1	CCE-16	0	35.000.000 COP	35.000.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	HUMBERTO ACEVEDO MUÑOZ	6-4-30-301	hmunoz@idesan.gov.co
4410103-44103105	COMPRAS DE TINTA Y TONER	1	1	12	1	CCE-16	0	18.530.000 COP	18.530.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	HUMBERTO ACEVEDO MUÑOZ	6-4-30-301	hmunoz@idesan.gov.co
44121701-14111530	PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA	1	1	12	1	CCE-16	0	40.000.000 COP	40.000.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	HUMBERTO ACEVEDO MUÑOZ	6-4-30-301	hmunoz@idesan.gov.co
80111600	COMPRAS DE COMBUSTIBLE	1	1	12	1	CCE-16	0	20.000.000 COP	20.000.000 COP	0	0	0	0	0	0	CO-SAN	HUMBERTO ACEVEDO MUÑOZ	6-4-30-301	hmunoz@idesan.gov.co
								32.700.000 COP	32.700.000 COP							CO-SAN	HUMBERTO ACEVEDO MUÑOZ	6-4-30-301	hmunoz@idesan.gov.co

1.589.530.000 COP

1.589.530.000 COP

ELABORO
HUMBERTO ACEVEDO MUÑOZ
PLANEACION E INVENTARIOS

LUIS JESUS FUENTES MUÑOZ
GERENTE-E